



Universidad[®]
Católica
de Manizales

En la UCM se vive
la cultura de la *calidad*

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 115
16 DE NOVIEMBRE DE 2016

“Por medio del cual se actualiza
La Comisión Institucional de Posgrado y se asignan funciones

El Consejo Académico de la Universidad Católica de Manizales, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos y,

CONSIDERANDO:

- a. Que la estructura organizacional de la Universidad Católica contempla la Dirección de Investigaciones y Posgrados como una unidad adscrita a la Vicerrectoría Académica.
- b. Que la Comisión Institucional de Posgrado fue creada como organismo asesor de la Dirección de Posgrado mediante Acuerdo 049 de 26 de octubre de 2010.
- c. Que el Consejo Académico, en sesión del 24 de octubre de 2016, aprobó **la actualización de la Comisión Institucional de Posgrado.**

ACUERDA:

Artículo primero: *Actualizar la Comisión Institucional de Posgrado* como Organismo Asesor, encargado de apoyar las gestiones de la Vicerrectoría Académica y Dirección de Investigaciones y Posgrado.

Artículo segundo: La Comisión Institucional de Posgrado estará conformado por los titulares de los siguientes cargos:

- La Vicerrectoría Académica
- La Dirección de Investigaciones y Posgrados, quien convoca y preside
- La Dirección de Extensión y Proyección Social.
- Decanaturas
- Las direcciones o coordinaciones de programas de posgrado en calidad de invitados según la naturaleza de los temas por desarrollar.

Parágrafo uno: La conformación de la Comisión Institucional es de carácter temporal y sus miembros pueden variar de acuerdo con la naturaleza de la materia o asunto por desarrollar

Artículo tercero: son funciones de la Comisión Institucional de Posgrado

- Asesorar la formulación de políticas académicas relacionadas con la formación, la investigación y la proyección social del posgrado en la Universidad
- Asesorar las políticas y estrategias de planificación, control y evaluación de la calidad del posgrado
- Participar en el estudio y análisis de viabilidad académica de los programas de posgrado
- Participar en el estudio y análisis de creación de programas de posgrado en modalidad Presencial, Distancia y Virtual,
- Participar en el estudio y análisis de creación de programas de Especialización, Maestría y Doctorado en modalidad , presencial, Distancia y Virtual
- Proponer ajustes a las normativas institucionales en lo referente al posgrado

- Recomendar acciones de mejoramiento a la Dirección de Investigaciones y Posgrado.

Comuníquese

Manizales, 16 de noviembre de 2016


Mgra. Hna. MARIA ELIZABETH CAICEDO CAICEDO O.P
Rectora


Mgra. Abg CATALINA TRIANA NAVAS
Secretaria General